

FORMATO DE LA AGENDA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Cuadro de atención de trámite o servicio	
Nombre del trámite o servicio	Buzón de quejas y sugerencias ciudadana
Fundamento Jurídico	Artículo 81 Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
Criterio de Simplificación y/o Digitalización	Es el único servicio desinado al público en general que se ofrece en nuestra área de contraloría Municipal
Trámite o Servicio dirigido a grupos de atención prioritaria	A la ciudadanía en general
Costo Burocrático	\$882.11
Frecuencia en el semestre anterior del trámite en análisis	Nulo
Trámites y servicios relacionados con el trámite en análisis	Atención de fallas de alumbrado público, bacheo, suministro de agua potable; son turnados a las áreas correspondientes para su seguimiento por medio del buzón.
Historial de Simplificación y/o Digitalización del trámite en análisis	N/A
Acciones de Simplificación al trámite en análisis	Ninguno
Acciones de Digitalización al trámite en análisis	N/A

Tiempo de respuesta que se disminuye en el trámite en análisis	2 días hábiles o 48 hrs.
Requisitos que se disminuyen del trámite en análisis	Ninguno
Nivel de madurez que alcanzará el trámite en análisis	Nivel 1 Informativo
Objetivo específico de la Simplificación y/o Digitalización del trámite en análisis	Se planea implementar un buzón digital a través de un sitio web para agilizar los procesos de inconformidad y quejas de la ciudadanía por resolverse.
Meta de la Simplificación y/o Digitalización	Que este medio facilite las solicitudes de queja de las personas del municipio para resolver sus problemáticas de manera veraz y eficiente lo más pronto posible, inclusive si no se encuentran dentro de nuestro territorio a través del portal digital y se pueda atender de 10 a 15 personas al mes.

Indicadores

Número de indicador	
Nombre del indicador	Personas que revisan e investigan los requisitos para presentar su queja
Descripción del indicador	Que este medio facilite las solicitudes de queja de las personas del municipio para resolver sus problemáticas de manera veraz y eficiente lo más pronto posible, inclusive si no se encuentran dentro de nuestro territorio a través del portal digital y se pueda atender de 10 a 15 personas al mes.
Unidad de medida	Queja

